

**Universidad
de la
República**



**Comisión
Sectorial de
Enseñanza**



**10.1.1. Formulario para la solicitud de
financiamiento
10.1.2. en el marco del Proyecto Institucional**

Articulación y Flexibilidad Curricular. Fortalecimiento y estímulo a nuevas ofertas.

Rubros de financiación:

1. Implementación de nuevos componentes flexibles en carreras ya financiadas por el PI
2. Creación de nuevas carreras flexibles (aprobadas por el CDC)
3. Desarrollo de proyectos curriculares flexibles en las actuales ofertas de formación

Marcar la opción que corresponda:

	1	2	3
		X	

1- DATOS DEL RESPONSABLE DE PROYECTO ANTE C.S.E

Nombre	Fernando de Sierra Brandon				
Teléfonos: 409 8324	Fax: 400 6063		Dirección electrónica: fdsierra@farq.edu.uy		
Descripción del Cargo	Grado: 5 Dedicación horaria: 40hs Efec. / Inter.: Efect D.T.: si no				
Área de Conocimiento (marque con una X)	Agraria	Artística	Científico Tecnológica	Salud	Social
		x	x		
Servicio universitario y repartición	Facultad de Arquitectura Instituto de Diseño			Teléfono y fax: 409 8324	

2- DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto	Creación de la Carrera (flexible) Diseño de Comunicación Visual	
Servicios involucrados	Facultad de Arquitectura, Facultad de Artes, Bellas Artes	
Duración (meses)	8 meses	
Monto solicitado a la C.S.E (en pesos uruguayos)	1.061.608	

Firma Docente Responsable del Proyecto

Firma Responsable del Servicio (Facultad/Escuela)

Implica el compromiso de las autoridades del Servicio de mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización

3- INTEGRANTES DEL PROYECTO

Nombre	Cargo (Indicar: Grado, N° hs., DT en caso que corresponda)
Responsable(s): 1. Fernando de Sierra 2. Nelly Peniza	Grado 5, 40hs, DT Grado 3, 20hs
Otros integrantes: 1. 2.	

4- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CREACION DE LA CARRERA (FLEXIBLE) *DISEÑO DE COMUNICACION VISUAL* Facultad de Arquitectura _ Facultad de Artes

1_ RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto dispone una serie de *líneas de trabajo* tendientes al *desarrollo, ajuste e implementación*, inmediatamente previos al lanzamiento de la **Licenciatura de Comunicación Visual**, dictada en conjunto por la Facultad de Arquitectura y el Instituto Escuela de Bellas Artes. Estas líneas de trabajo permitirán una puesta a punto tanto de los aspectos académicos y operativos de la Licenciatura así como optimizar los vínculos de esta nueva oferta universitaria con la sociedad.

Por otra parte generará el ámbito académico conjunto entre ambos servicios necesario para articular una propuesta flexible y abierta que sea un modelo de currícula de acuerdo a los lineamientos definidos por la Universidad en tal sentido.

El proyecto formula 4 líneas de trabajo coordinado que culminan en un documento de ajuste de la carrera para el inicio de la misma.

2_ ANTECEDENTES

Se documenta los antecedentes institucionales que permiten alcanzar el actual estado de situación y la solicitud de aprobación de la carrera por el CDC.

1_ En el mes de Setiembre de 2000 el Instituto de Diseño eleva al Consejo de la Facultad para su consideración la propuesta de 3 Licenciaturas en Diseño (Paisaje, Interior y Equipamiento y Comunicación Visual) creadas con la vocación de ser opciones al ingreso a la Facultad de Arquitectura.

2_ Se presenta al llamado abierto por la CSE para el rubro de "Incorporación de Innovaciones en materia de Enseñanza" el proyecto denominado *Preparación de la Carrera Diseño en Comunicación Visual*. El proyecto, aprobado y financiado por la Cse, incluía la organización de 3 Seminarios_Taller dictado por profesores extranjeros acerca de temáticas propias de la disciplina.

3_ En el marco de dichos eventos, los profesores argentinos Alfredo Saavedra y Javier Vera Ocampo realizaron un asesoramiento académico para el desarrollo de la Licenciatura.

4_ El 14 de febrero de 2001 el Consejo de la Facultad de Arquitectura declara de interés la ampliación de la oferta de grado y envía la propuesta a consideración de la Asamblea del Claustro.

5_ El día 7 de Mayo de 2001 la Asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura aprueba por unanimidad la propuesta de Licenciatura de Comunicación Visual.

6_ El día 30 de Mayo de 2001 y a consecuencia de las observaciones realizados por los órganos de gobierno de la Facultad se constituye una comisión conformada por integrantes de ambos servicios participantes con el objetivo de coordinar acciones para la instrumentación de la Licenciatura de Comunicación Visual.

7_ Con fecha 29 de Octubre de 2002 la Comisión conjunta (Farq._IENBA) eleva al Decano Salvador Schelotto y al Director Javier Alonso el informe solicitado. En Febrero de 2003 el Consejo de la Facultad de Arquitectura eleva el mismo a la Asamblea del Claustro, la cual aprueba en términos generales.

5_ Con fecha de 29 de Junio de 2005 el Consejo de la Facultad de Arquitectura resuelve aprobar la estructura del Plan de Estudios de la Licenciatura de Comunicación Visual.

3_ JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

Referida a la pertinencia socio-profesional de la Carrera

Vivimos en una sociedad en donde el Diseño y los mensajes visuales, tienen un rol cada vez más determinante, y son los reguladores y articuladores de las esferas donde se realizan los intercambios de la sociedad en su conjunto.

El Diseño de la Comunicación Visual ocupa un espacio disciplinar propio en la cultura contemporánea. Sus prácticas y acciones cotidianas construyen el paisaje visual –perceptivo y simbólico– de nuestras sociedades.

La profesión a nivel local es de reconocimiento muy reciente pero a nivel de la región existe una conciencia muy clara sobre la necesidad de profesionales en comunicación visual. En los países integrantes hoy del mercado común de la región, la enseñanza del Diseño en Comunicación Visual -o carreras similares- tiene ya varios años de desarrollo por lo que se encuentra en niveles de madurez disciplinar muy importantes, lo que, sumado al desarrollo de un incipiente pero fuerte mercado regional, coloca a nuestro país en una clara situación de desventaja frente a nuestros vecinos.

Esta situación regional ha generado y favorecido una cultura general del Diseño a nivel de toda la sociedad, lo que sumado ha la creciente evolución del sistema productivo y del mercado, ha generado una demanda emergente de profesionales formados en esta disciplina, lo que favorece las condiciones de inserción laboral del futuro profesional.

El creciente reconocimiento de la importancia del Diseño como motor de desarrollo e innovación, nos coloca como disciplina, en un área estratégica y de oportunidad, directamente vinculada al desarrollo productivo del país.

Podemos citar del Escenario Actual y Futuro (visión) del PLEDUR (2006) algunas definiciones en relación a este posicionamiento:

...“La tercera es la demanda para que las Instituciones de Educación Superior participen como actores destacados en los sistemas nacionales de innovación, que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en avances productivos y en mayores logros sociales, así como en la atención a otras exigencias sociales referidas a la equidad y al medio ambiente.”

El vínculo natural, casi esencial, entre el Proyecto o Diseño y la Innovación, nos pone nuevamente en una situación no solo de privilegio para justificar nuestro desarrollo disciplinar, sino también, de enorme responsabilidad para procesar los cambios necesarios que promuevan a la Facultad como uno de los motores del cambio universitario.

Atender a una demanda ya existente en nuestro país y a un conocimiento específico ya desarrollado en relación a las disciplinas proyectuales y en particular a la Comunicación Visual y a sus ámbitos de competencia profesional, es una responsabilidad inherente a la Universidad y más específicamente a nuestra Facultad, como poseedora del conocimiento académico proyectual, imprescindible para la transformación y transferencia del conocimiento disciplinar.

Por todas estas razones la enseñanza universitaria en Diseño (en la UdelaR), deviene estratégica, convirtiéndose en una herramienta clave para el desarrollo del país, que contribuye a la competitividad de las empresas nacionales, y que aportando lo disciplinar –conjuntamente con otras disciplinas–, puede proporcionar una asistencia técnica integral.

El “Diseño” se constituye así, en un factor emergente de progreso cultural, social y económico, y las propuestas de “Diseño” contribuyen a la mejora y calificación del entorno construido y sus esferas de intercambio y relacionamiento.

Referida a la flexibilidad y articulación curricular con otras carreras de la Facultad de Arquitectura y de la UdelaR

En consecuencia con los lineamientos del PLEDUR, la Facultad ya ha asumido y explicitado, mediante la aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Arquitectura, la responsabilidad de instrumentar un nuevo escenario para sí misma, donde se amplían las ofertas de grado en áreas fundamentalmente asociadas al Diseño en sus diversas escalas y ámbitos de intervención.

En la medida de que pensemos en nuestro servicio como promotor dentro del área académica de diferentes ofertas educativas en disciplinas proyectuales, podremos prefigurar un sistema más complejo pero coordinado y eficiente a la hora diseñar sus planes de estudio y de disponer de los recursos humanos y financieros.

El nuevo escenario de la Facultad de Arquitectura, amplía la oferta educativa del grado de arquitecto. con las carreras de Diseño de Comunicación Visual y Diseño Industrial e Indumentaria y Textil; tendiendo hacia una Facultad con varias titulaciones de grado y posgrado, en las disciplinas proyectuales.

A su vez el otro servicio involucrado en esta nueva oferta de grado la IENBA, también tiene un nuevo escenario para su área de conocimiento, una nueva Area Académica a lo interno de la UdelaR, la Artística, y un nuevo marco institucional, la Facultad de Arte, y en este contexto tiene nuevas titulaciones de grado tanto existentes como nuevas.

El PLEDUR define en su primer objetivo, entre otras orientaciones, *“la estructuración de los planes de estudio conforme a criterios de movilidad estudiantil (horizontal y vertical) y flexibilización curricular”*.

El documento de trabajo N°1 de la CSE nos sugiere que *“una propuesta de esta naturaleza debe sustentarse fundamentalmente en la estructura de Áreas Académicas de la Universidad y el conjunto de las experiencias de articulación intrainstitucional e interinstitucional, de carácter disciplinar e interdisciplinar, desarrolladas por el conjunto de los servicios universitarios en años recientes”*.

En el mismo documento, nos proponen para abordar estructuralmente la flexibilidad curricular, dos tipos de estrategias, en donde *“la flexibilidad implica una reconceptualización de las formas tradicionales y una mayor articulación de los conocimientos que se producen y transmiten con los intereses estudiantiles, y las demandas del entorno social:*

1) Estrategias centradas en modificar los patrones organizativos del conocimiento, esto es, de apertura de los límites entre campos, áreas, unidades de conocimiento que conforman el currículo, pasando de modelos curriculares organizados en base a disciplinas a modelos curriculares más integrados;

2) Estrategias de ampliación y diversificación de la oferta educativa con un carácter flexible, de modo de satisfacer mejor las demandas sociales así como los intereses del estudiante, brindándole grados de autonomía en la organización de su programa de estudios”.

Estos lineamientos del Pledur y los nuevos contextos de los servicios involucrados en la propuesta, nos sugieren la revisión y el re-diseño de la actual currícula de la Licenciatura en Comunicación Visual, atendiendo a criterios de flexibilidad y articulación con las actuales y futuras carreras tanto de la Facultad de Arquitectura, como de las otras áreas académicas que participan en el dictado e implementación de la nueva Licenciatura. La propuesta es insertar la nueva carrera en este escenario superior, encontrando un espacio específico de desarrollo y una estructura académica, conceptual y operativa que la contenga.

4_ OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

GENERAL

Satisfacer la necesidad de formación en el área proyectual de la Comunicación Visual atendiendo al valor estratégico que este aspecto ha adquirido en la sociedad contemporánea.

ESPECIFICOS

1_ Realizar los ajustes necesarios a la propuesta curricular aprobada por ambos servicios, en el marco del nuevo escenario universitario que las políticas de flexibilización, movilidad y articulación curricular han generado.

2_ Instrumentar aspectos operativos de la implementación del inicio de la carrera.

5_ METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo consiste en la conformación de un equipo académico de coordinación que procederá a realizar la coordinación académica y el seguimiento de los distintos aspectos involucrados, al mismo tiempo que definirá y supervisará el trabajo de 2 equipos docentes y la Secretaría

EQUIPO DE COORDINACIÓN ACADEMICA Y SEGUIMIENTO

Cometido

Este grupo tendrá como cometido la coordinación y seguimiento general de todos los aspectos involucrados en el lanzamiento de la Licenciatura de Comunicación Visual.

Conformación

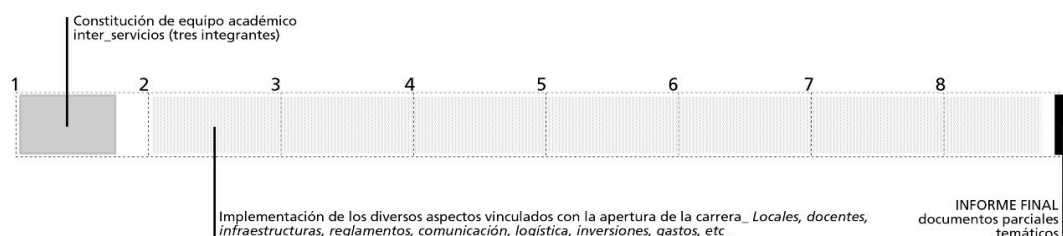
Estará conformado por 3 integrantes [el equivalente a 20 horas de Grado 4 cada uno] designados por los servicios participantes a tales efectos.

Tiempo de actividad

Se estima un trabajo de 8 meses corridos

EQUIPO_1

COORDINACION ACADEMICA Y SEGUIMIENTO



EQUIPO DE ACTUALIZACION DE LA CURRICULA

Cometido

Este grupo tendrá como cometido el desarrollo académico y actualización de la currícula aprobada por ambos servicios, organizando una serie de eventos de trabajo con invitados calificados a tales efectos.

Conformación

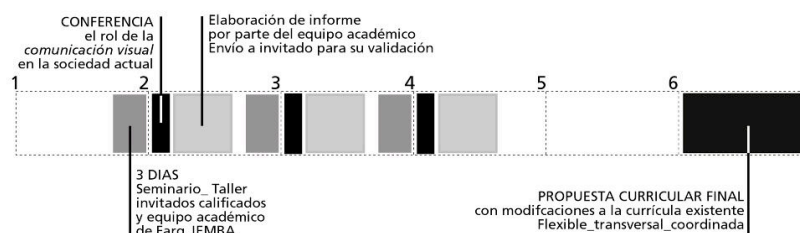
Estará conformado por 3 integrantes [el equivalente a 30 horas de Grado 3 cada uno] designados por los servicios participantes a tales efectos. Contará con los servicios permanentes de la secretaría propuesta para el apoyo administrativo del proyecto

Tiempo de actividad

Se estima un trabajo de 6 meses corridos

EQUIPO_2

DESARROLLO ACADEMICO Y ACTUALIZACION DE LA CURRICULA CONFRONTACION DE LA PROPUESTA CON INVITADOS CALIFICADOS



Los invitados externos que participarán surgirán de contactos ya realizados con instituciones de reconocida trayectoria en la disciplina.

El trabajo de taller con los invitados calificados permitirá confrontar la estructura curricular aprobada por ambos servicios y las modificaciones que los propios cambios del escenario universitario han sugerido, con experiencias de carácter regional e internacional ya evaluadas y con criterios de diseño de curricula que atienda a la movilidad y la flexibilidad.

Se le solicitará a los invitados calificados que realicen una conferencia abierta a los efectos de posicionar la Licenciatura en la sociedad y con el objetivo de facilitar el conocimiento de los fundamentos de la propuesta educativa a los eventuales estudiantes de la misma.

El trabajo intenso de confrontación de las propuestas concluirá en una propuesta final de estructura curricular que deberá ser implementada para su comienzo en el año próximo.

EQUIPO DE EVALUACION DE DEMANDA

Cometido

Este grupo tendrá como cometido el diseño y realización de los trabajos pertinentes para la evaluación de la demanda existente para la carrera dentro y fuera de los servicios involucrados.

Conformación

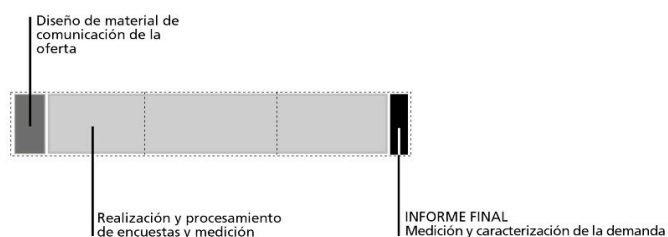
Estará conformado por un responsable docente y 2 asistentes [el equivalente a 20 horas de Grado 3 y 20 horas de grado 2 cada asistente] designados por los servicios participantes a tales efectos.

Tiempo de actividad

Se estima un trabajo de 3 meses corridos

EQUIPO_3

EVALUACION DE DEMANDA



Se realizarán encuestas a los estudiantes de Arquitectura y Bellas Artes recién ingresados y por otra parte se encuestará a estudiantes de los distintos bachilleratos públicos y privados en las orientaciones pertinentes a una disciplina proyectual.

Previo a la realización de la encuesta se mostrará un material audio visual de comunicación donde se informará acerca del área de conocimiento aplicado, la importancia actual de la disciplina, los perfiles del futuro profesional y sus áreas de actuación.

Dicho material será elaborado por el docente de apoyo gráfico y la coordinación del equipo académico.

SECRETARIA

Cometido

La Secretaría tendrá como cometido el apoyo permanente a los distintos grupos de trabajo, así como la administración de los fondos destinados a Gastos e Inversiones previstos en el proyecto. También procederá a realizar el apoyo gráfico de los eventos y materiales de comunicación pertinentes.

Conformación

Estará conformado por 2 integrantes [el equivalente a 20 horas de Grado 3 y 20 horas de Grado 2] designado por los servicios participantes a tales efectos. Su trabajo estará supervisado por el Grupo de Coordinación Académica y Seguimiento.

Tiempo de actividad

Se estima un trabajo de 8 meses corridos

SECRETARIA_4

APOYO A EQUIPOS 1, 2 Y 3



6_ IMPACTO Y RESULTADOS ESPERADOS

El desarrollo satisfactorio del proyecto permitirá sintetizar y potenciar el trabajo desarrollado en torno a la propuesta de Licenciatura a lo largo de 6 años de preparación, poniendo en las mejores condiciones posibles la apertura de esta nueva carrera.

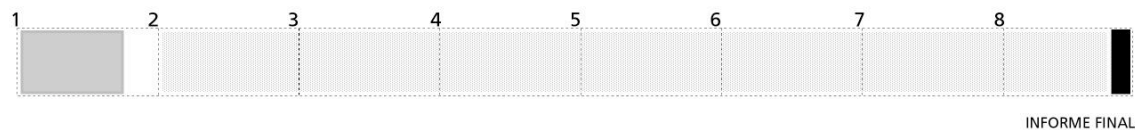
Por otra parte logrará a través de una adecuada difusión e información de las características académicas de la carrera, su pertinencia social y su área de actuación profesional, generar la focalización necesaria de la demanda existente así como encauzar algunas desviaciones vocacionales de la misma.

7_ SISTEMA PREVISTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

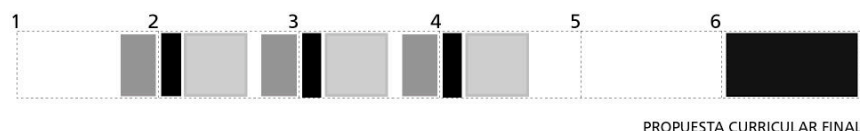
El equipo de Coordinación Académica y Seguimiento elevará periódicamente informes de la actuado a los órganos de gobierno de ambos servicios universitarios. Cada equipo de trabajo culminará su actuación con un informe detallado de las actividades realizadas y de las conclusiones alcanzadas.

8_ CRONOGRAMA

COORDINACION ACADEMICA Y SEGUIMIENTO



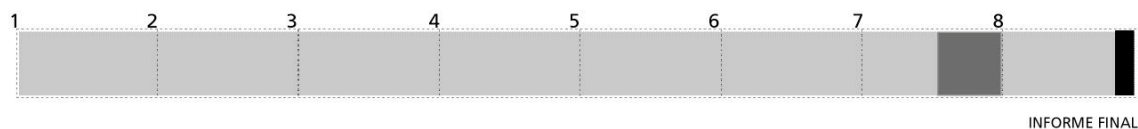
DESARROLLO ACADEMICO Y ACTUALIZACION DE LA CURRICULA, CON INVITADOS CALIFICADOS



EVALUACION DE DEMANDA



APOYO A EQUIPOS 1, 2 Y 3



9_ INFRAESTRUCTURA

Como infraestructura de apoyo para el desarrollo del proyecto contamos con el respaldo funcional y locativo de ambos servicios participantes y con la capacidad y disponibilidad del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura como ámbito físico y académico de soporte del proyecto. El idD ha comprometido, desde sus inicios, su participación en la gestión académica de la Licenciatura de Comunicación Visual.

10_ REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

Planes de estudio y carreras:

UdelaR, FARQ (carrera de Arquitectura), Uruguay
UdelaR, IENBA, Uruguay
UdelaR, LCC (Licenciatura en Ciencias de la Comunicación), Uruguay
ORT, Uruguay
UCUDAL, Uruguay
ANEP, CDI (Centro de Diseño Industrial), Uruguay
UBuenosAires, FADU (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), Argentina
UNLitoral, FADU (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), Argentina
UNCórdoba, FAUD (Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño), Argentina
UNCuyo, FAD (Facultad de Arquitectura y Diseño), Argentina
UNRosario, FAPyD (Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño), Argentina
UNLaPlata, (Facultad de Bellas Artes) Argentina
UP, (Universidad de Palermo), Argentina
Pontificia Universidad Católica de Chile, FADEU (Facultad de Arquitectura Diseño y Estudios Urbanísticos), Chile
UNAM, ENAP (Escuela Nacional de Artes Plásticas), México

Universidad del Mayab, (Escuela de Comunicación y Diseño), México
UPCatalunya, (Graduado Superior en Diseño), España
IED, (Instituto Europeo de Diseño), Italia, España, Brasil
UICatalunya, LAI (escuela de Diseño), España

Criterios de planes de estudio en la Educación Superior:

Documento de Trabajo N°1 de la CSE: Pautas para el impulso de acciones de flexibilización curricular y movilidad estudiantil en la enseñanza de grado. Unidad Académica-CSE, informe de la Lic. Mercedes Collazo, 2004.

Proyecto Institucional N°4 de la CSE: Articulación y Flexibilidad curricular en las carreras técnicas, tecnológicas y de grado. Fortalecimiento y estímulo a nuevas ofertas.

Flexibilidad y Educación Superior en Colombia, Mario Díaz Villa, 2002

Curriculo Flexible: rasgos conceptuales desde una perspectiva antiesencialista, Orozco Fuentes, 2000

Documentos de diagnóstico y propuestas para la transformación curricular, UNLitoral, Argentina, 1997

Documento "Para una estructuración de los currículos en ciclos", Secretaría de Asuntos Académicos UBA, 1996

Espacio Europeo de Educación Superior

Documento: Procesos de Reforma de la Educación Superior en América Latina, Cap. 7, Rigoberto Lanz, Alex Fergusson, Arianna Marcuzzi), 2003

Educación Superior en Uruguay: descripción y financiamiento, Gabriel Oddone, Marcelo Pereira, 2004

Documento Educación: gasto, desarrollo humano y equidad, Mariella Torello, 2004

La situación de la educación terciaria en el mundo, Banco Mundial, 2002

5- ESPECIFICACIÓN DE COSTOS

1. Retribuciones Personales (en pesos uruguayos)

c- Personal docente a contratar

GRADO	FUNCIÓN	DEDIC. AL PROY.		NACIONALIDAD		TOTAL SOLICITADO DOC. A CONTRATAR \$
		HS. SEM.	MESES	NACIONAL	EXTR.	
3 G4	Coordinación Académica	20	8	X		256.194,19
3 G3	Actualización Curricular	30	6	X		278.262,41
1 G3	Evaluación de demanda	20	3	X		27.258,53
2 G2	Evaluación de demanda	20	3	X		42.815,77
1 G3	Secretaría	20	8	X		72.689,42
1 G2	Apoyo gráfico	20	8	X		57.087,70
3 invitados	Asesoramiento Curricular				X	60.000
TOTAL						794.308,03

Las remuneraciones serán equivalentes a los montos solicitados, aplicadas a extensiones horarias y compensaciones una vez definidos los docentes designados a cada cargo.

5- ESPECIFICACIÓN DE COSTOS / Anexo

Para calcular el estimativo global del costo total de la carrera, se consideraron los presupuestos anuales de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Arte, Instituto Escuela Nacional de Bella Artes, y los datos de las Estadísticas realizadas por la UdelaR, de promedio de gasto anual por estudiante, y de las relaciones docente/alumno de ambos servicios y del promedio de la UdelaR.

Asignación presupuestal 2005, #129

Presupuesto anual de la Facultad de Arquitectura	58.030.373 \$
Presupuesto anual del Instituto Escuela Nacional de Bella Artes	19.161.746 \$

Número de puestos docentes por grado según servicio, #148

Facultad de Arquitectura	total 666
Facultad de Arte	total 162

Número de horas docentes por grado según servicio, #149

Facultad de Arquitectura	10.836 horas
Facultad de Arte	4.274 horas

Número de estudiantes por Censos Estudiantiles, (1999) #57

Facultad de Arquitectura	5.641
Facultad de Arte	951

(Fuente: Estadísticas Básicas 2005, División General de Planeamiento, UdelaR)

Promedio de gasto anual por estudiante de la UdelaR	11.145\$
---	----------

(fuente: DGAF del a UdelaR, censo universitario 1999, Fernández A., 2002)

Número de estudiantes por docente

Relación docente/alumno de la UdelaR	8.9 alum/doc
--------------------------------------	--------------

(Fuente educación Superior en Uruguay, descripción y financiamiento, Gabriel Oddone, Marcelo Pereira, 2004)

Considerando todos estos parámetros estimamos que el costo de la carrera funcionando asciende a **23.404.500 \$.**

No están previstas en este monto las inversiones de infraestructura no edilicia necesarias para el funcionamiento de la misma.

2. Gastos (en pesos uruguayos)

a- Materiales y gastos

IDENTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITADO \$
Papelería y gastos de oficina	50.000
Impresos	30.000
Representación	40.000
TOTAL	120.000

c- Viajes internacionales

DESTINO/PROCED.	DURACIÓN	COSTO PASAJES	VIÁTICOS	TOTAL SOLICITADO \$
Argentina	1 semana	4.000	10.300	14.300
Brasil	1 semana	14.400	10.300	24.700
España	1 semana	29.000	10.300	39.300
TOTAL				78.300

3. Inversiones (en pesos uruguayos)

a- Equipos

IDENTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITADO \$
Computadora Portable	35.000
Grabadores digitales (3)	5.000
Cámara Fotográfica Digital	9.000
TOTAL	49.000

b- Bibliografía

IDENTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITADO \$
Se definirá en el transcurso del proyecto (Monto estimado)	20.000
TOTAL	20.000

RESUMEN DE MONTOS

Sueldos (Total del ítem 1)	Gastos (Total del ítem 2)	Inversiones (Total del ítem 3)	Total
794.308,03	198.300	69.000	\$ 1.061.608,03

Firma del Responsable: _____ **Contrafirma:** _____

Firma del Contador/a: _____ **Contrafirma:** _____

Sello del Servicio:

Fecha de presentación ante la C.S.E.: _____

Anexo: Documento Proyecto 2007